ante los señores Dr. Pedro Ybanez, auiendo
asistido los Sres. Quatro Sres. Alcaldes quienes
y Regidores de ayuntamiento y Regidor los Sres.
Marqs, y Sup. esta Ciudad y Conforme al tenor
de dicho S. mando se guarde y cumpla lo que
Su Ma. ordena =

Mexia Fol Castillo

Antonio

Mathias de Aguirre

Nota

En la Muy Noble y Leal Ciudad de Antequera Cabeza
de la de el Perú en veinte y cinco dias del mes de Mayo
año de mil setecientos y diez y siete, se juntaron a
Cabildo en sus casas los Sres. Don Miguel Palacios de Vueda
Corregidor de esta Ciud. Don Alonso Mexia Don Fran.
Maestre Don Juan Garcia campero Dn. Pedro Sabrego
Don Joseph Mexia Viera Don Pedro de Torres Don
Pedro Monique Don Jul. Bapta. Lambere Dn. Joseph
Garcia machado Don Pablo del Lopez Don Fran.
Xavier Garcia campero y Dn. Fran. Garcia campero
Vecs. y acordaron lo siguiente

Se da cuenta

En este ayuntam.to Joseph Franco Parro de esta ciud.
fico haver dado aviso los Sres. Vecs. y acordaron los Sres.
Don Pedro Monique y Dn. Pedro Sabrego como
diputados de Salud dieron quenta a este ayuntam.to que en cum
plim.to de su acuerdo y Junta de Comis.os Corregidor
y Dn. Juan Cantarracon Comis.o asi mismo con asis
tencia de Mathias de Aguirre uno de sus Regidores
y Dn. Pedro Vaz y Fran.co de Cuebas Medico y cirujano

Nota que el Sr. Dn. Juan Cantarracon